

Santa Marta, 13 de mayo de 2020

Señor Christian Rodríguez Martínez Director de Programa de Derecho **Universidad del Magdalena**

REF: SOLICITUD OFERTA DEL VACACIONAL CONSULTORIO III Y IV.

Cordial saludo,

En calidad de estudiantes de los últimos semestres del programa de derecho de la Universidad del Magdalena, acudimos ante usted, para manifestar y exponer la necesidad de la apertura de los cursos intersemestrales de Consultorio Jurídico III y IV en la modalidad virtual, de la misma manera como se han venido desarrollando la actividad académica en el presente semestre.

Sustentando nuestra solicitud en lo siguiente: teniendo en cuenta la emergencia mundial sanitaria, es pertinente la oferta de los intersemestrales de Consultorio Jurídico III y IV, en aras de alcanzar la nivelación académica de muchos estudiantes que por diferentes motivos no hemos podido realizar uno de estos cursos. Otro factor, es la proyección y alcance social que tiene el Consultorio Jurídico de la Universidad del Magdalena, debido al trabajo arduo y el servicio de calidad que este presta a la comunidad, por lo cual se considera apropiado y viable no cesar por completo las actividades durante esta crisis, donde las personas más vulnerables socialmente necesitan de nuestros servicios y ayuda, además cada día es más viable la reanudación de términos por parte de la rama judicial, lo cual sería indispensable pues muchos términos seguirán en curso.

Así mismo exponemos ante usted esta petición al encontrarnos un poco inquietos, dado que es incierta la fecha en la que se le dé fin al aislamiento y podamos retornar a la normalidad de nuestras actividades presenciales. A muchos de nosotros nos quedaría pendiente estas dos cátedras para terminar académicamente y continuar con el proceso práctico-teórico, además al quedarnos solo una materia pendiente nos tomaría un semestre entero para cursarla, lo cual retrasaría de cierto modo el proyecto académico y profesional que tiene cada uno de nosotros.

Entendemos que la decisión adoptada por ustedes como programa de derecho es en pro del bienestar y consecución de logros académicos para los estudiantes y está sustentada en el art 19 del acuerdo Académico No 3 de 2020 que los faculta para generar y ofertar estos cursos intersemestrales en las siguientes modalidades .



"ARTÍCULO 19. Las prácticas formativas del programa de Derecho desarrolladas en las asignaturas Consultorio Juridico y Centro de Conciliación I, II, III y IV podrán realizarse y evaluarse a través de estrategias como simulación de casos y audiencias, programación de turnos virtuales para estudiantes y docentes, atención y asesorías a usuarios vía telefónica y por correo electrónico, y demás alternativas flexibles y de trabajo remoto que sean definidas por la Dirección del Programa de Derecho. Sin embargo, en caso de no completar las horas requeridas, éstas podrán realizarse una vez se reanuden las actividades presenciales. Para atender cualquier solicitud, la comunicación con estas dependencias se realizará por medios digitales o vía telefónica de acuerdo con lo especificado en el directorio de contactos que se anexa al presente acuerdo."

Con lo anterior solicitamos se oferten los cursos intersemestrales adoptando alguna de las modalidades anteriormente previstas en el articulado, y las actividades establecida por el programa.

Agradecemos su atención y comprensión, así mismo queremos agradecer por la gestión que ha venido adelantando usted al guiar nuestro programa, especialmente en esta situación sin que nuestra situación académica y aprendizaje se vea afectado.

Esperamos una pronta respuesta

Atentamente,

- 1. Laura Daniela Cordero Silva 2016423062
- 2. Ana Margarita Torres Ardila 2016143181
- 3. Daniel José Lafaurie Carmona 2014243090
- 4. Kevin López Guzmán 2016143093
- 5. Andrea Guadalupe Pérez Gómez 2016243160
- 6. Jenifer Paola Cudriz Meléndez 2016143051
- 7. Joel de la cruz 2016143054
- 8. Angie Michell Chamorro Buelvas 2016143046

- 9. Ana María Maestre Rincón 2016243103
- 10. Henry José torres Benítez 2016143208
- 11. Carmen Elisa Gnecco torres 2015243073
- 12. Johny Enrique Polo Toledo 2014243147
- 13. Jesús Alfredo Tette Aguirre 2016143180
- 14. Aurora Maria Padilla Soto 2015143006
- 15. Liceth Paola Andrade Márquez 2016143008



- 16. Mayra Alejandra Moreno Roa 2017143201
- 17. Saray Barrios Pantoja 2016243031
- 18. Laura Vanessa Pedrozo Sarmientoperez 2016143133
- 19. Jorge Isaac Quintero Cuevas 2016243007
- 20. Herin de Jesús Zuluaga Ahumada 2013243200
- 21. José Guillermo Argüello Restrepo 2015143052
- 22. Mauricio José López paz 2015143061
- 23. Luis Carlos Gómez Yánez 2015243075
- 24. Reynaldo Antonio Montaño Escobar 2015243114
- 25. Robinson David Mulford Mejia 2016143110
- 26. Keren Garizabalo Flórez 2013243070
- 27. Jhean Carlos Velasco palmera: 2016143189
- 28. Julián Andrés Rolón díaz 2014243162
- 29. Guillermo Rico Ortega 2014243153
- 30. Paul negrete 2015143131
- 31. Cindy Paola González Prado 2016243056
- 32. Jhon Jairo Lanchez Hernandez 2016243021
- 33. Paula hurtado 2015143003
- 34. Tatiana Paola Meza Meléndez 2016243125
- 35. Zulima Acevedo cuello 2016243136
- 36. Ana María Ortiz Sánchez 2016243040

- 37. Daniela Alejandra González Santos 2016243052
- 38. Luis Eduardo Bocanegra Montero 2016243082
- 39. José Luis Melo Reguillo 2016243050
- 40. Adriana Milena Arango Alvarado 2016243044
- 41. Carlos Celedón manjarres 2014243039
- 42. Leisis Karina Freile Rojas 2016243060
- 43. María Camila Castillo Sierra 2016143044
- 44. Dayana Fernanda Pulido Rodríguez 2016143144
- 45. Adangely Karina Diaz Hoyos 2016143061
- 46. Daniel Castaño Ramírez 2015143084
- 47. Ana Carolina Jeronimo 2015143050
- 48. Susana Vanessa Cruz 2015243047
- 49. Steffany Maria Garcia 2015243068
- 50. Alberto Jesus Acosta 2015243002
- 51. Loys Talina Mahecha 2015143002
- 52. katerine Valencia Mejia 2015243190
- 53. Anyela Montenegro Bocanegra 2015243115
- 54. Maria Camila Balaguera 2016143016
- 55. Joselyn Paola Elías 2015243056
- 56. María Fernanda Contreras 2015243044



- 57. Andrés Felipe Gordillo Torres 2015243079
- 58. Yolanda Zuluaga Garizabal 2015243200
- 59. Bernardo Castro Campo 2015243039
- 60. Sergio Iván Gómez 2015243074
- 61. Jose Manuel Valencia 2015143018
- 62. Jose Carlos Barrios 2015243017
- 63. Luis David Barrera 2016143019
- 64. Angie Julieth Restrepo 2015243161
- 65. Cristina Isabel Ditta 2014243056
- 66. Hector Viloria Obregón 2015243194
- 67. Karla Margarita Sanchez 2015143172
- 68. Edgardo Franco Niño 2015143188
- 69. Nancy Paola Mendoza polo 2016143106